

RESOLUCION N° 159/2017

Paraná, 30 de noviembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio de fecha 27 de Noviembre del corriente año, del Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Daniel Costa, en el cual solicita se designe a la Dra. Mariana E. Fournier -Oficial Auxiliar Titular-, como Oficial Principal Suplente, hasta el retorno de su titular la Agente Natalia Conti.-

Asimismo propone que Fernando Mendez retorne a su cargo de Oficial Auxiliar, y María Luciana Cometti a su cargo de ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR.-

En el cargo de OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE dejado por Mariana Fournier propone la continuidad de María Victoria BOUCHET -Escribiente Mayor Titular-, y en su reemplazo la continuidad de Ignacio Rafael Mosna -Escribiente Titular- como Escribiente Mayor Suplente.-

En el lugar de María Eugenia Cantallops, quien se encuentra cumpliendo funciones como Oficial Mayor Técnico Contable Suplente de la Jurisdicción Concordia, se propone a María Agustina Sole -Escribiente Provisoria-, como Escribiente Mayor Suplente hasta el retorno de la Agente Cantallops.-

La agente Naike Agustina C. Oneglia retorna a su cargo de Escribiente Provisoria.-

De igual modo, se propone en el cargo de ESCRIBIENTE SUPLENTE dejado por Ignacio R. Mosna, la continuidad de Mariana Zabalegui.-

Así también, se propone el cese de Joaquin LUNA, como escribiente Suplente de la Dra. NATALIA GAMBINO, actual Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Concordia, y que cumple funciones como Secretaria Provisoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la localidad de Concordia; y se designe como ESCRIBIENTE SUPLENTE de Natalia Gambino a Maria Belén RODRIGUEZ MACIEL.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1) DISPONER EL CESE del Agente **FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ**, actual Oficial Principal Suplente de la Ufi Concordia, **quien retornará a su cargo de Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Concordia**, a partir del 1° de Diciembre del corriente año.-

2°) DESIGNAR a la **Agente MARIANA ELMA FOURNIER**, Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Concordia, **como Oficial Principal Suplente de la Ufi Concordia**, a partir del día 1ro. de Diciembre del corriente año, y hasta el retorno de su titular la Agente Conti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°) DISPONER LA CONTINUIDAD de la

Agente MARIA VICTORIA BOUCHET, Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia, **en el cargo de OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la Ufi Concordia**, hasta el retorno de su titular la Agente Fournier.-

4º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente IGNACIO RAFAEL MOSNA, Escribiente Titular de la UFI Concordia, **en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE**, hasta el retorno de su titular la Agente Bouchet.-

5º) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA LUCIANA COMETTI**, actual Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia, **quien retornará a su cargo de Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia**, a partir del 1º de Diciembre del corriente año.-

6º) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA AGUSTINA SOLE**, actual Escribiente Mayor Suplente de la **Ufi Concordia**, a partir del 1º de Diciembre del corriente año.-

7º) DESIGNAR a la **Agente MARIA AGUSTINA SOLE**, Escribiente Provisoria de la MIP de la localidad de Concordia, **como Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Concordia**, a partir del 1º de Diciembre del corriente año y hasta el retorno de su titular la Agente Cantallops, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8º) DISPONER EL CESE de la Agente **NAIKE AGOŠTINA CAMILA ONEGLIA**, actual Escribiente Mayor Suplente de la **Ufi Concordia**, quien retornará a su cargo de Escribiente Provisoria, a partir del 1º de Diciembre del corriente año.-

9º) DISPONER EL CESE de la Agente **MARIA**

BELEN RODRIGUEZ MACIEL, actual Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, a partir del 1º de Diciembre del corriente año.-

10º) DESIGNAR a la Agente **MARIA BELEN RODRIGUEZ MACIEL, D.N.I. 28.355.990,** Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, **como Escribiente Suplente de la Ufi Concordia,** a partir del 1º de Diciembre del corriente año y hasta el retorno de su titular la Dra. Gambino, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

11º) DISPONER EL CESE del Agente **HECTOR JOAQUIN LUNA, actual Escribiente Suplente de la Ufi Concordia,** a partir del 1º de Diciembre del corriente año.-

12º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente MARIANA ZABALEGUI, Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, **en el cargo de ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Concordia,** hasta el retorno de su titular el Agente Mosna.-

13º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, realice las tomas de Juramento y las notificaciones pertinentes.-

14º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento, a sus efectos.-

• Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE EMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

EN REQUERIMIENTO 12/12/2012 SE LIBRO OFICINA
DR. COSTA; N° 555 AL STJ.

"STJ"
Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal